

Acta del día
14 de Mayo



En la villa de Sevilla á catorce de Mayo de mil
ochocientos cuarenta y tres, reunidos en la Sala
Capitular los S.^{os} que en la mayor parte compo-
nen el Ayuntamiento Cont.^o de la ciudad, dijeron:
Que como resultó de acta de siete de Mayo seti-
mo se mandó desplegar del libro Capitular del
año pasado mil ochocientos treinta y tres una
Certificación de Crédito de un millón doscientos
tres mil seiscientos sesenta y seis ^{rs.} con veinte
y cinco ^{ms.}, expedida por la Contaduría de Rentas
de esta Prov.^a en seis de Julio del ante dho. año,
con objeto de que por el Gobierno y en las Ofici-
nas á quienes toca, se ponga al corriente dho.
Cuenta, y reconocida pudiera negociarse, según
conviniere á este vecindario: habiendo verificado
el desglor. referido, por haberse presentado algunos
obstáculos, fue dho. documento incorporado al repe-
tido libro de actas, según aparece al folio ciento
veinte y cuatro vuelto, y de las diligencias que
á continuación de la referida siete de Mayo ocu-
rrieron. Siendo interinente y necesario hacer uso
de la indicada Certificación con el fin explicado,
acordaron dho. S.^{os} se requiera el desglor. de ella,
y se remita á toda brevedad á la Dirección
Gráb. de Agencias Municipales establecida en Madrid

